

**RESOLUCIÓN No. 068
2 DE MARZO DE 2015**

“Por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del estudiante regular que integrara la comisión de personal docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP.”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992, LA LEY 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO 001 DE 2014 ESTATUTO GENERAL, EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO

Que el literal d del artículo 50 del Acuerdo 005 del 22 de junio de 2010 (Estatuto Docente), establece la elección de un (1) estudiante para integrar la comisión de personal docente para un periodo de un (1) año; y en el parágrafo 2 del citado artículo reza que *“Para ser representante de los estudiantes se requiere, ser estudiante regular de un programa de formación de educación superior de la Institución. Tener un promedio aritmético igual o superior a tres punto cinco (3.5) durante el último semestre cursado. Haber aprobado por lo menos dos semestres en la Institución y no haber sido sancionado disciplinariamente en la Institución, ni haber sido condenado penalmente a excepción de penas por delitos políticos o culposos”*.

Que en el artículo 51 y 52 del Estatuto Docente se establecen respectivamente las formas y los términos de las reuniones, así como sus funciones.

Que actualmente se encuentra vencido el periodo de dicho integrante.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero. Convocar a los Estudiantes regulares de esta Institución, para que el día **doce (12) de marzo de 2015 de 10:00 am a 7:00 pm**, elijan conjuntamente en votación universal y secreta, un (1) estudiante regular, para que integre por el



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



periodo de un (1) año, contado a partir de su elección, a la comisión de personal docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP.

Parágrafo 1. Para efecto de la elección se situara una (1) mesa con su respectiva urna en la biblioteca del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP.

Parágrafo 2. Para poder votar, todos los electores deberán identificarse con algunos de los siguientes documentos: Carnet de Estudiante, Tarjeta de Identidad o Cedula de Ciudadanía.

Parágrafo 3. Los jurados de la mesa de votación una vez cerradas las elecciones, realizaran el conteo de los votos y diligenciaran las respectivas actas, las cuales deberán ser firmadas por los mismos.

Artículo Segundo. El Estudiante regular que saque la primera votación en el presente proceso electoral, será el elegido para integrar por un periodo de un (1) año, contado desde el momento de su elección, la respectiva comisión de personal docente.

Artículo Tercero. Todo aspirante deberá inscribirse personalmente en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el plazo y termino establecido en el cronograma correspondiente, en presencia de dos (2) testigos y presentar en el acto: una foto tamaño documento

Artículo Cuarto. Las actividades inherentes al proceso y sus respectivas fechas son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA	2 de Marzo de 2015
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	Del 5 al 6 de Marzo de 2015



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y PUBLICACION DE LA LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS	9 de Marzo de 2015
ELECCION	12 de Marzo de 2015

Artículo Quinto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar - La Guajira a los dos (2) días del mes de Marzo de dos mil quince (2015).


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia